

MINUTA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE ESCAZÚ EN EL SECTOR AMBIENTAL CON LA SFNA, DGFAUT, DGI Y DGAE

En la Ciudad de México, siendo las **10:00** horas del **15 de junio de 2021**, se llevó a cabo la **“Reunión virtual de coordinación para la implementación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú) en el Sector Ambiental”**, con personal de la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia (**UCPAST**), los Enlaces del Acuerdo y otros representantes de la Subsecretaría de Fomento y Normatividad Ambiental (**SFNA**), la Dirección General de Fomento Ambiental, Urbano y Turístico (**DGFAUT**), la Dirección General de Industria (**DGI**) y la Dirección General de Energía y Actividades Extractivas (**DGEAE**), conforme al siguiente orden del día:

- Objetivos de la reunión
- Presentación de los asistentes
- Avances en la implementación del Acuerdo de Escazú
- Explicación de la coordinación de las unidades administrativas del sector ambiental para la implementación del Acuerdo de Escazú
- Explicación de la hoja de ruta para la implementación del Acuerdo de Escazú
- Formulario de SEGOB
- Acuerdos

I.- Desarrollo de la reunión conforme al orden del día

El Mtro. Senén Valdés Villalobos, Director de Participación y Atención Ciudadana de la UCPAST, dio la bienvenida a las personas participantes y posteriormente **trató uno a uno los distintos puntos establecidos en el orden del día.**

II.- Acuerdos

1. La **UCPAST** enviará a la **SFNA, DGFAUT, DGI y DGAE** los siguientes documentos:

- a. **Hoja de ruta** para la implementación del Acuerdo de Escazú en el Sector Ambiental, para obtener sus *comentarios finales*, o en su caso ajustes en la calendarización y/o responsables de las acciones.

MINUTA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE ESCAZÚ EN EL SECTOR AMBIENTAL CON LA SFNA, DGFAUT, DGI Y DGAE

- b. **Directorio** concentrado de los **Enlaces** del Acuerdo de Escazú, para su revisión y, de ser el caso, realizar la actualización correspondiente.
- c. **Directorio** de **Coordinadores** de los grupos de trabajo, por cada derecho de acceso del Acuerdo de Escazú para la coordinación de las acciones de la Hoja de ruta en el sector ambiental.
- d. **Proyecto de identidad gráfica de la implementación del Acuerdo de Escazú en el Sector Ambiental**, para uso del logotipo y sus variaciones de color, convivencia, uso en redes sociales, páginas web y demás en material informativo y de difusión, mismo que busca aportar identidad al proceso de implementación del Acuerdo.
- e. **Logotipo** del Acuerdo de Escazú para: firma de correo electrónico, presentaciones, para uso en difusión, papelería y materiales impresos.
- f. **Siete materiales de difusión** que la UCPAST ha enviado a las personas servidoras públicas de la SEMARNAT mediante correos masivos, con el apoyo de la DGDHO.
- g. **“Ficha de Órgano de Participación”**, enviado por la Secretaría de Gobernación (SEGOB) como coordinadora del Subgrupo Interinstitucional de Acceso a la Participación Pública del Acuerdo de Escazú, con el objetivo de que las Unidades Responsables que cuenten con mecanismos de participación ciudadana (MPC: consejos, comités u órganos consultivos) realicen el llenado de la mismas. Esta información servirá para hacer un diagnóstico de la operación de los MPC, identificar mejoras y contar con un inventario actualizado de la participación ciudadana en la Administración Pública Federal.

2. La **SFNA, DGFAUT, DGI y DGAE** enviarán a la UCPAST sus comentarios finales y observaciones a la **Hoja de ruta** para la implementación del Acuerdo de Escazú en el Sector Ambiental, a más tardar el **jueves 24 de junio**, al correo: senen.valdes@semarnat.gob.mx, con copia a: maria.medrano@semarnat.gob.mx, vicente.silva@semarnat.gob.mx

3. La **UCPAST** contactará a la SEGOB para que defina el procedimiento, *proporcione indicaciones y fechas del llenado de la “Ficha de Órgano de Participación”*, para que a su vez las secretarías técnicas o personas que coordinen los MPC en sus áreas atiendan este requerimiento.

III. Cierre de la reunión



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ESCAZÚ
IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO
EN EL SECTOR AMBIENTAL

MINUTA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE ESCAZÚ EN EL SECTOR AMBIENTAL CON LA SFNA, DGFAUT, DGI Y DGAE

Sin otro asunto que abordar, y para dar por finalizado el orden del día, abajo se asientan los nombres de las y los asistentes, quienes dan constancia y aprueban los acuerdos adoptados en la presente Minuta de la *“Reunión virtual de coordinación para la implementación del Acuerdo de Escazú en el Sector Ambiental”*, misma que se cerró a las **12:00** horas del **15 de junio** de 2021.



MINUTA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE ESCAZÚ EN EL SECTOR AMBIENTAL CON LA SFNA, DGFAUT, DGI Y DGAE

ANEXO

Asistentes a la Reunión:

Nombres y apellidos	Cargo	Unidad Responsable
Aquileo Guzmán Perdomo	Subdirector de Normatividad del Aire	Subsecretaría de Fomento y Normatividad Ambiental (SFNA)
Alma Itzel Marín Martínez	Jefa de Departamento de Mejora Ambiental Continua del Sector Turismo	Dirección General de Fomento Ambiental, Urbano y Turístico (DGFAUT)
Rubén Gerardo Muñoz Ortega	Subdirector de Procedimientos Administrativos	Dirección General de Industria (DGI)
Gabriela Esperanza Milán Chávez	Directora de Minería	Dirección General de Energía y Actividades Extractivas (DGEAE)
Senén Valdés Villalobos	Director de Participación y Atención Ciudadana	Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia (UCPAST)